



FEDERACION ATLETISMO MADRID

CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES INFANTIL DE AIRE LIBRE

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID, EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS Y EL CLUB ATLETISMO GRUPO OASIS TRES CANTOS ORGANIZA EL CTO. DE MADRID DE CLUBES INFANTIL QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA **8 DE JUNIO** DE 2013, EN EL POLIDEPORTIVO GABRIEL PARELLADA DE TRES CANTOS.

REGLAMENTO

ART. 1º.- Podrán participar todos los clubes pertenecientes a la F.A.M., sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia FAM para la temporada 2012/2013. Podrán participar atletas nacidos en los años 2000 y 2001.

ART. 2º.- A esta competición se accederá mediante la presentación de estadillo. Este se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta solo podrá figurar en dos pruebas. Marcas válidas de la temporada 2012/2013. Se clasificarán hasta un máximo de **15 clubes** que obtengan mayor puntuación por tabla húngara, más el club organizador.

ART. 3º.- La presentación de los estadillos será como máximo hasta el lunes anterior a la competición a través de la Extranet de la RFEA, en la casilla de dorsal se deberán poner los puntos de la marca (80 ml y 80 mv tabla RFEA combinadas, el 80 ml femenino con la tabla de 80 de combinadas masculino, 500 ml tabla IAAF Indoor 2011, 220 mv se puntuará dividiendo entre dos la marca y puntuará con la tabla de 100 mv/110 mv, 150 ml se multiplicará por dos la marca y se puntuará por la tabla de 300 ml, 1000 Obs se multiplicará por dos la marca y se puntuará por la tabla de 2000 Obst, resto tabla Hungara IAAF 2011).

ART. 4º.- En la competición cada atleta solo podrá hacer un máximo de dos pruebas incluido el relevo de la siguiente forma: que una de las dos pruebas sea un relevo, o que se doble un concurso y una carrera, no pudiéndose realizar dos carreras (a no ser que una de ellas sea un relevo) o dos concursos. .

ART. 5º.- La inscripción la realizarán los delegados de los clubes en la Extranet de la RFEA hasta el jueves anterior a la competición. Sobre esta inscripción se podrán realizar hasta 7 cambios por equipo (los relevos no cuentan) hasta una hora antes del horario de cada prueba

ART. 6º.- La puntuación se realizará puntuando N puntos al primero, N-1 al segundo, y así sucesivamente, siendo N el número de clubes participantes, si dos clubes empatan a puntos será vencedor el que más primeros puestos obtenga, de persistir el empate el que más segundo y así sucesivamente.

ART. 7º.- Los jueces podrán reclamar la licencia para confirmar la identidad de los/as atletas, por dicho motivo se recuerda a los atletas participantes que deberán acudirán a la competición, provistos la licencia federativa en vigor.

ART. 8º.- La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del comité de competición.

ART. 9º Altura de los listones:

Altura hombres: 1,20-1,25-1,30-1,35-1,40-1,43 y de 3 en 3

Patrocinadores oficiales:





Altura Mujeres: 1,05-1,10-1,15-1,20-1,25-1,30 y de 3 en 3

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura,)

HORARIO

10.00	80 mv	M	0,84-12,30*8,20*10,30
	MARTILLO	M-F	3 Kg.
	TRIPLE	F	
	PERTIGA	M-F	
	80 mv	F	0,762-12,30*8,20*10,30
10.25	3 Km Marcha	M-F	
10.45	ALTURA	M	
10.50	3.000 ml	F	
	TRIPLE	M	
11.00	JABALINA	F	400 g
11.05	3.000 ml	M	
11.20	1.000 ml	F	
	1.000 ml	M	
11.35	150 ml	F	
	150 ml	M	
11.40	JABALINA	M	500 g
	LONGITUD	M	
12.00	220 mv	F-M	0,762-40*35*40
	ALTURA	F	
12.20	500 ml	F	
	500 ml	M	
12.30	DISCO	F	800 g.
12.40	80 ml	F	
	LONGITUD	F	
	80 ml	M	
	PESO	M-F	3 Kg
12.55	1.000 obst.	M	
13.00	DISCO	M	0,8 Kg
13.10	4x80 ml	F	
	4x80 ml	M	

Patrocinadores oficiales:

